



## PERFIL DE PUESTO PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES O SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### 1. Órgano de la APCDMX.

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

### 2. Unidad Administrativa.

Dirección General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

### 3. Denominación del puesto.

Subdirección de Análisis y Planeación

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### 4. Atribuciones o Funciones

Función Principal 1: Diseñar y desarrollar los mecanismos de análisis, seguimiento y evaluación de los programas de vivienda del Instituto, así como la gestión de la función informática que permitan la administración de riesgos y la implementación de soluciones.

Funciones Básicas:

- Analizar documentos normativos y programáticos, iniciativas, modificaciones e información estratégica en materia de gestión y política de vivienda, que permitan evaluar, proponer y diseñar mecanismos dirigidos a la solución de las diversas problemáticas que se presentan en las áreas operativas del Instituto.
- Contribuir en la elaboración de propuestas de nuevos modelos de producción social de vivienda a fin de buscar alternativas de atención a la demanda de vivienda.
- Supervisar el desarrollo y ejecución de los mecanismos e instrumentos que permitan la planeación y el seguimiento de las políticas y programas de vivienda.

Función Principal 2: Coordinar la integración de información sobre el rezago en la atención de asentamientos humanos que habitan en vivienda precaria, en riesgo o deteriorada en la Ciudad de México y proponer las medidas para su integración en la política de vivienda del Gobierno de la Ciudad de México.

Funciones Básicas:

- Integrar información referente a la atención de vivienda por parte de organismos oficiales, que permita dimensionar e identificar los segmentos de población atendida.
- Integrar información estadística oficial para obtener datos referentes a la población objetivo del Instituto, índices de rezago y necesidades de vivienda de tipo popular y de interés social.
- Generar un diagnóstico con énfasis en la población objetivo para conocer la problemática de la vivienda.

Función Principal 3: Generar las estrategias de desarrollo informático para mantener actualizado y ampliar el uso del Centro de Servicios de Información como una plataforma única de consulta.

Funciones Básicas:

- Implantar Sistemas de información geo-informáticos que permitan la automatización, visualización y consulta de información descriptiva y cartográfica que facilite la planeación y evaluación de los programas del Instituto.
- Controlar los procesos de envío-recepción de información INVI - FIDERE referente a la cartera crediticia.
- Supervisar la automatización de procesos sustantivos y administrativos para alimentar las bases de datos del Centro de Servicios de Información.

Función Principal 4: Supervisar la ejecución del Programa Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones en apoyo a las actividades institucionales.

Funciones Básicas:

- Supervisar la implementación de nuevos proyectos y tecnología para el desarrollo de las tareas administrativas y sustantivas del Instituto.
- Supervisar la aplicación de las mejores prácticas apegadas a la normatividad gubernamental vigente, en el diseño e implantación de proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Diseñar y supervisar la aplicación de medidas de control y utilización adecuada de equipo, software y equipo de telecomunicaciones propiedad del Instituto, en apego al cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes.

Función Principal 5: Analizar y proponer mecanismos de control de recepción, ingreso y atención a visitantes.

Funciones Básicas:

- Estructurar procesos de control para el acceso a las oficinas centrales, así como un registro electrónico en el Sistema de Control y Registro de Acceso a Visitantes.



## 5. Interacción con la Estructura Organizacional.

### 5.1 Puesto de la Persona Superior Jerárquica.

Coordinación de Planeación, Información y Evaluación

### 5.2 Puestos adscritos.

- Enlace de Análisis y Diagnostico
- Jefatura de Unidad Departamental de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Jefatura de Unidad Departamental de Planeación y Diseño

### 5.3 Número de personas a su cargo.

NÓMINA 1: 5

## 6. Escolaridad.

### 6.1 Nivel de estudios.

Licenciatura

### 6.2 Grado de avance.

Titulado

### 6.3 Carrera(s) genéricas(s).

- INGENIERÍA EN INFORMÁTICA
- LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA, LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
- LICENCIATURA EN INFORMÁTICA

## Experiencia y Conocimientos

### 7. Experiencia laboral.

3 AÑOS EN TECNOLOGÍAS DIGITALES

### 8. Conocimientos.

-NORMATIVIDAD DE VIVIENDA -PLANEACIÓN ESTRATÉGICA -TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -ELABORACIÓN DE SOFTWARES -APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN AMBIENTE WEB

## ESPECIFICACIONES

### 9. Condiciones específicas.

#### 9.1 Tipo de recursos que maneja o actividades específicas que realiza.

Supervisiones/verificaciones

#### 9.2 Tipo de información confidencial que maneja.

DATOS PERSONALES.

#### 9.3 Áreas de comunicación dentro del Órgano de la APCDMX.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

#### 9.4 Áreas de comunicación fuera del Órgano de la APCDMX.

SEDUVI AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

### 10. Observaciones.

NO APLICA

11. Competencias	Nivel de Dominio			
	1	2	3	4
EXPRESIÓN DE VALORES			•	
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO			•	
ACTITUD DE SERVICIO			•	
COMUNICACIÓN EFECTIVA		•		
TRABAJO COLABORATIVO			•	
ANÁLISIS DE PROBLEMAS			•	
ORIENTACIÓN A RESULTADOS			•	
PLANEACIÓN			•	
ORGANIZACIÓN			•	
TOMA DE DECISIONES			•	
LIDERAZGO			•	
NEGOCIACIÓN			•	

